

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de abril de 1968, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 88-2-1-1-03561 el 26 mayo 1968 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 851 L. de 1. el 3 de junio de 1968.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Alvaro Pino Ycaza, casado; Ab. Marcia Joniaux Murillo, soltera; Leda, Luisa Coronel Arévalo, soltera; Fabián Torres Intriago, casado; y, Rocio Valencia Borbor, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denomina BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuatícos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo al cultivo, la cría, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objetivo principal.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividida en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000.00 en el plazo de un año.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Alvaro Pino Ycaza; Ab. Marcia Joniaux Murillo; Leda, Luisa Coronel Arévalo; Fabián Torres Intriago; y, Rocio Valencia Borbor.

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y tres Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Vicepresidente y tres Gerentes, actuando en forma individual.

Guayaquil, junio 9 de 1968

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Junio 13-68